

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

País	Trimestre	Semestre	Año
En el extranjero	12	24	48
En el extranjero	12	24	48

COMUNICADOS DE LA ASESORIA TÉCNICA A JUROS DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Pasa, número 2, bajos

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Posición	Posición	Posición	Posición
100	200	300	400
50	100	150	200

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Posición	Posición	Posición	Posición
100	200	300	400
50	100	150	200

POR LA ENSEÑANZA

Edificios escolares

Ha firmado ya S. M. el Rey el anunciado Real decreto simplificando los trámites burocráticos que se exigen para la construcción de edificios escolares con el auxilio del Estado y determinando la cantidad que han de invertir los Ayuntamientos que se acogen a los beneficios que se conceden, a base de que el presupuesto de las obras de cada nueva escuela no exceda de 25.000 pesetas.

Las facilidades que el ministro de Instrucción pública ha dado para el mejoramiento de los locales que se destinan a la enseñanza primaria, merecen grandes elogios, pues demuestran un buen deseo, un decidido propósito de impedir que los niños vean reducidos en sombras y angostas habitaciones, que hacen estériles los esfuerzos que los maestros realizan para instruir a sus discípulos.

Una de las provincias donde peor se hallan instaladas las escuelas, es la de Granada. En la capital y en los pueblos se nota en esta importante cuestión, espantosa desidia, completo desamor a la cultura popular, escandaloso abandono de los deberes de los Municipios, que ahora como antes desatienden las obligaciones de instrucción pública, dificultando la labor de los profesores, siempre dispuestos a luchar, aún cuando tengan plena seguridad de que sus iniciativas van a ser estrelladas en los muros de inconvenientes con que tropiezan.

Nadie negará que la educación de la niñez ha de ser eficiente, si el maestro no dispone de los elementos necesarios para perfeccionarla. Sabios planes pedagógicos quedarán sin el conveniente desarrollo, si el instructor se ve negado los recursos más precisos. Esto sucede en la actualidad. Se exceden los maestros en el cumplimiento del deber y derrochando inteligencia y buena voluntad obtienen algún fruto, nunca el que corresponde al trabajo empleado.

El Magisterio español es competente y abnegado, según demostró multitud de veces. Hallase dispuesto siempre a los mayores sacrificios, si han de servir estos para el engrandecimiento de la Patria. Pide únicamente los medios indispensables al desenvolvimiento de la misión que le confía la sociedad.

El principal factor para conseguir aprovechamiento en la enseñanza de los niños, es la casa. Si las clases funcionan en lugar inadecuado, no pueden obtener resultados satisfactorios, las deficiencias de instalación matarán los mejores propósitos. Elógiamos las disposiciones del señor Burell por que tienden a que concuya el lamentable espectáculo que ofrecen los locales aludidos, y esperamos que los Ayuntamientos aprovechen la ocasión que se presenta para construir escuelas con la ayuda del Gobierno.

Apresuradas las corporaciones municipales de Granada y su provincia a llenar los requisitos que señala el Real decreto, solicitando inmediatamente el levantamiento de edificios escolares. Demuestran los concejales, aunque sea una vez, que se interesan por sus administrados.

Modestas han de ser las casas que se construyan con 25.000 pesetas; pero si quieren tendrán luz, ventilación y las condiciones indispensables para la enseñanza.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 18

Con ocasión de la asistencia de los reyes a la corrida de Beneficencia celebrada ayer tarde, ocurrió un caso que ha merecido generales y poderosos elogios que unánimes censuras y que tuvo en el momento mismo de ocurrir, la inmensa mayoría de los espectadores.

Presidía la función un concejal republicano, quien obviando que representaba al gobernador, en aquel caso, no tuvo a bien corresponder al saludo que el jefe del Estado dirigió al público al retirarse del palco. La indignación del público estalló formidablemente, manifestándose en una serie sin fin de denuestos. Terminada la fiesta, los espectadores aguardaron al presidente y trataron de demostrarle nuevamente su desagrado.

La oportuna intervención de un oficial de la benemérita, evitó algo desagradable y el concejal tuvo que salir para escapar de las iras de la multitud, abandonando su coche por la puerta de arrastre del circo taurino.

El acto mereció una sanción unánime y dura. Los concejales cuando prestaban corridas de toros, no son ajenos a las críticas, sino una autoridad y una autoridad delegada. Cualquier descomortista suya es tanto como si a un señor le descomortizara en nuestra casa como prueba de confianza y acortara a presentarse en ella un amigo nuestro que a él no le fuera grato y no lo recibiera o le recibiera groseramente. Fue desde luego impropio el acto del edil. Al rayo, como jefe del Estado, se le deben todas las consideraciones, aunque no sea uno dinástico, que no quite, como dice la expresión, la corte a la valiente. Y por si todo esto era poco iban con S. M., la reina y la infanta Isabel, dos señoras que como tales obligan a todas las cortesías.

En la indignación que ayer mostró el público, hemos visto un síntoma expreso de que las costumbres públicas se van sacando. La masa ha ganado tanto en cortesía y en educación, que corrige a tiempo ciertos excesos de mal gusto. Las noticias de Marruecos, recibidas últimamente, no pueden ser más gratas. Sin derramamiento de sangre hemos ocupado el Fondek, posición importantísima que asegura el tránsito de Tanger y que hace efectiva nuestra dominación en la demarcación de la zona española. El general Martínez, que fue relevado del cargo de Alto Comisario de Marruecos, puede estar satisfecho

cuando a estas horas se han alcanzado tales ventajas, siguiendo el plan que él tenía preparado y que no permitió desarrollar la caída del partido liberal del poder.

Se ha abandonado ya, en África, la política eminentemente guerrera que se siguió al principio. Siguese ahora esa acción combinada diplomático-militar, que los personajes más significativos de nuestra política preconizaron reiteradamente en los debates parlamentarios mantenidos sobre nuestra acción en África. El Gobierno puede estar también satisfecho de los resultados brillantes alcanzados, que han motivado una entusiasta felicitación del residente francés en Marruecos, general Lécuyer. Este camino es el que se debe seguir en Marruecos, y en seguida que nuestro protectorado y nuestra influencia esté allí bien afianzada, cosa que ya va siendo una halagadora realidad, deberá procederse a fomentar las riquezas y a dar estado civil a las zonas norte-africanas, que están en condiciones de ello, siguiendo el camino trazado ya en las orientaciones que el Mensaje de la Corona, recientemente leído en el Congreso por el soberano, ha marcado.

Una de las cuestiones más interesantes para España es esta de Marruecos. En ella se ha librado mucho y se celebran que se inicien con brillantez la rectificación de la anterior conducta. Marruecos, siguiendo estas normas en que se vacía ahora nuestra conducta, puede llegar a ser para España un alivio, una fuente de engrandecimiento, en lugar de ser, como hasta ahora ha venido siendo, una carga pesada, acaso superior a sus fuerzas.

Como españoles debemos felicitarnos de que se haya comenzado allí la obra verdaderamente práctica y útil que hacia tiempo se debía desarrollar.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Los que asisten

Bajo la presidencia de don Santiago Oliveras y asistiendo los señores Ortiz Pujazon, Labella, Velázquez, Carrillo, Cuadrado, Laguarda, García García, Alonso, Guillén, Valverde, Ritos, Camacho, Oliveras (D. Luis), Trececastro, Castillo Valdivia, Trevilla y Bico, celebró ayer sesión la Asamblea provincial. Actúa de secretario el diputado señor Labella, el cual da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Una moción. Dada lectura a una moción del señor Carrillo, solicitando sea ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión provincial, en la sesión del día 6 del pasado Abril, excluyendo del reparto formado por el Ayuntamiento de Santafé a los señores don Juan Trececastro y don Rafael López de la Cámara. Se acuerda por unanimidad.

Memoria

Pide la palabra el señor Camacho. Dice que lamenta la ausencia del vicepresidente de la anterior Comisión provincial señor García Trevilla, por que se propone discutir la Memoria presentada a la Asamblea, con tanto la ausencia del autor.

Se queja, en primer término, de que la Memoria no fuera oportunamente acordada por los individuos de la Comisión para que todos hubiesen colaborado en ella. La Memoria—dice—es obra del viejo; no de la Comisión. Parece un formulario leído para cumplir únicamente un precepto reglamentario.

La vida económica de la Corporación—continúa—exige remedios; en vez de lamentarse es preciso corregir los defectos que se noten. Los diputados estamos obligados a cumplir nuestros deberes sin disculpa alguna.

En la Memoria solo se encuentran las quejas de ritos; era preciso haber hecho algo más.

La recaudación del contingente es tema importantísimo que se discute siempre en las Asambleas y que se discutirá en esta; pero entiendo que en la Memoria se ha debido traer un estado de la recaudación, indicando los medios para corregir los abusos que, según se dice, vienen cometidos.

Ocupase después de la moción presentada por el señor Carrillo pidiendo sean excluidos del reparto de Santafé los señores Trececastro y López de la Cámara (D. Rafael), elogiando el acuerdo de la Asamblea, que dejó en vigor el primer acuerdo adoptado por la Comisión sobre este asunto, negando validez a otro posterior que desechó la reclamación formulada por los citados señores.

Hace constar que la minoría conservadora salvó su voto en muchos acuerdos que adoptó la Comisión.

Sobre un acuerdo. Llama después el señor Camacho la atención de la Asamblea, sobre el acuerdo de la Comisión decidiendo mostrarse parte en algunos procesos instruidos con motivo del cobro del contingente provincial. De todos los expedientes instruidos para el cobro del contingente—exponen—en ninguno se ha seguido el procedimiento de acusar a los deudores mostrándose parte la Diputación en los procesos iniciados.

Hay Ayuntamiento en la provincia que no pagan ni una peseta de contingente y ningún expediente se ha seguido contra ellos.

Los procedimientos a que antes alude solo se han seguido repetidas veces contra el Ayuntamiento de Güéjar Sierra. Contra este municipio viene siendo norma constante seguir ese procedimiento.

La Diputación, realiza una obra política. No intenta en procesos a otros, a pesar de que ingresaron manco ya que cabe de esto? La recaudación del contingente es cada vez menor.

La Comisión tiene excesiva tolerancia con el recaudador, sobre todo, en lo que se refiere a Güéjar Sierra.

Censura que se gasten los fondos provinciales en sostener acusaciones, en vez de limitarse a denunciar los hechos al Ministerio Fiscal, evitándose así la conversión de la Diputación en un instrumento político.

Termina pidiendo a la Asamblea, que acuerde separarse de los procesos aludidos.

Le contesta el señor Guillén diciendo que el presidente la sesión en que se adoptó el acuerdo combatido por el señor Camacho.

El caso del Ayuntamiento de Güéjar Sierra—afirma—se estudió con todo detenimiento.

De estar reunida la Asamblea, hubiera seguido el mismo procedimiento.

Por algún Ayuntamiento morisco había que empezar y se comenzó por el de Güéjar Sierra.

Los diputados tenemos el deber de ayudar a la recaudación del Contingente.

Si se nos hubiera pedido el mismo acuerdo contra otro Ayuntamiento, también lo hubiésemos tomado.

Rectifica el señor Camacho negando que se estudiase el asunto de referencia y señalando la coincidencia de que fue en contra el Ayuntamiento de Güéjar Sierra el primer acuerdo que se adoptó, habiendo ingresado mayor cantidad que otros Municipios. Algunos no tienen abonado ni un céntimo.

Reconoce la obligación de los diputados de prestar auxilio al recaudador del contingente, y dice que él está dispuesto a hacerlo así.

Lo que nos auxilia es mostrarse parte en un proceso por conveniencia política del recaudador, dando al sumario el prestigio de ser la Diputación la que acusa.

El señor Ríos dice que está conforme con las manifestaciones hechas por el señor Camacho y pide la aprobación de la Memoria, con el voto en contra de la minoría conservadora.

El señor Castillo pide se vote a destiempo de la Diputación, de mostrarse parte en los procesos aludidos.

El señor Alonso dice que no hubo más Ayuntamiento que el de Güéjar Sierra, que se permitiera en un escrito injuriar groseramente a la Diputación.

Entiendo es un deber que obliga por igual a todos los diputados, el de defender el honor de la Corporación.

El señor Camacho dice que los Tribunales estimaron que el escrito no era injurioso.

El señor Alonso: Eso no es bastante. El señor Camacho replica que el escrito estimado como injurioso, solo dice que el acuerdo de la Comisión obedecía a fines políticos.

Entiendo hubiera sido bastante denunciar el hecho para que el fiscal hubiera ejercitado la acción pública.

El señor Alonso: Voy a refrescar la memoria del señor Camacho.

El escrito decía textualmente: «La mayoría obró a sabiendas, faltando a la verdad».

Si el señor Camacho optara de un modo, yo opto de otro. En plena Comisión manifesté mi extrañeza, de que no se unieran a nosotros los diputados conservadores para defender el decoro de la Comisión.

El señor López Ózcar dice que él no se adhirió al acuerdo, por tener el mismo criterio que el señor Camacho sobre el asunto.

Pide que se vote si la Diputación de sísta de mostrarse parte en el proceso instruido contra el Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

El señor Alonso entiende que debe rechazarse la proposición.

Puesta a votación, se desecha por 11 votos contra 8.

Se aprueba la Memoria, con el voto en contra, de la minoría conservadora.

Voto de gracias. El señor Trevilla propone un voto de gracias para los señores que formaban la Comisión saliente.

Se acuerda así por unanimidad.

Varios asuntos. Se aprueba el expediente de jubilación del empleado don Antonio Nazari.

Se concede pensión de orfandad a la hija del difunto don José de la Beneficencia provincial, señor Ortiz.

También se aprueba una cuenta de la cárcel de Baza.

Campaña vecinal. El diputado secretario, señor Labella, lee una Moción pidiéndose prolongar el camino vecinal de Monjejar, en la parte comprendida en el primer trazo de la carretera de Granada a la de Vélez a Almería.

Indica se acuerde ceder dicho camino al Estado y regalarlo a nuestros representantes en Cortes, gentes que sea aceptado.

El señor López Ózcar pide se ejecuten obras de reparación en el camino de Ventas de Huelma a Fornes.

El señor Valverde le contesta que su petición no tiene relación alguna con el asunto sometido a la consideración de la Asamblea.

Replica el señor López Ózcar, que él sabe lo que pide.

El presidente: Que diga el señor Ózcar lo que quiere, a ver si nos enteramos.

El señor Castillo Valdivia, dice que no está enterado de lo que se trata.

Se promueve un ligero incidente habiendo varios diputados a la vez.

Se aprueba la moción leída por el señor Labella.

Después, el señor Ritos propone se acepte la proposición del señor López Ózcar, ordenándose al ingeniero provincial forme presupuesto de las obras necesarias en el camino de Ventas de Huelma a Fornes.

Así se acuerda.

Piiego de condiciones. Por unanimidad se aprueba el proyecto de bases para el arrendo de la recaudación del contingente, acordándose a petición del señor Ritos que se inserte el proyecto en el acta de la sesión.

Los bagajes. El señor Castillo Valdivia, pregunta que resultado dio la subasta para adjudicar el servicio de bagajes, celebrada hace días.

El presidente le contesta que no hubo postores.

El señor Castillo dice, que la Comisión al fijar el tipo de contrata, solo tuvo en cuenta los tipos señalados en subastas anteriores.

Buscando economías, debe bajarse el tipo para la segunda subasta.

Agrega que la Diputación provincial de Valencia, a pesar de ser mucho más importante que la de Granada, solo dedica a este servicio la suma de 12.000 pesetas, y necesitándose hacer economías, la Diputación debe señalar un tipo más bajo que el actual.

El señor García manifiesta, que si no hubo postores en la primera subasta, menos habrá en la segunda si se rebaja el tipo.

Dice que los medios de comunicación no son lo mismo en la provincia de Valencia que en la de Granada, costando más traer un enfermo de la Alpujarra a Granada, que siete viajes en la provincia de Valencia.

Replica el señor Castillo que su deseo de economías no lo comparte la mayoría.

Afirma que si no hubo postores en la primera subasta, tal vez sería porque se pusieron de acuerdo los que en ella pensaban tomar parte, con objeto de obtener mejores condiciones.

Insiste en lo de Valencia. Como entre los diputados liberales hay algunos murmurales, el señor Castillo exclama:

—¿Quién quiera contestarme que pida la palabra.

El señor Laguarda: Pido la palabra. Habla nuevamente de lo de Valencia el señor Castillo Valdivia y dice que si está equivocado, se dará por vencido.

La contestación de Laguarda. Dice que todos los diputados tienen el propósito de llegar a las economías que sean necesarias.

Yo, con el orden de un prófugo—dice—vengo dispuesto a defender los intereses que desde hace p tiempo represento.

Registre el señor Castillo el argumento de las estadísticas, sea fijas en que es un arma peligrosa, porque es arma de dos filos. Que en Valencia se dedique una suma a un servicio, no es argumento para que se dedique una cantidad a adoptar por las Diputaciones, a fin de llenar el mismo objeto.

Para establecer una comparación solo nos dió el señor Castillo, uno de los términos de ella. Faltaba el otro. Tenemos la cantidad. Ahora bien: ¿son los mismos los medios de comunicación de la provincia, una línea para ella, cruzada por ferrocarriles de todos anchos, tranvías eléctricos, de vapor, etc., a los que tenemos en esta provincia de Granada, rodeada de sierras abruptas y caminos casi infranqueables?

Además, hay un argumento de hecho que tira por tierra todas las manifestaciones del señor Castillo Valdivia; y es, que a pesar de ser muy elevado el tipo de la subasta, según afirma, no se presentó ningún licitador.

Pide se deseché la proposición del señor Castillo y que si a la segunda subasta no acuden postores, se anuncie una tercera elevando el tipo.

El señor Labella entiende que la proposición del señor Castillo es inadmisible, porquela misma se altera el tipo de una subasta después de anunciada.

El señor Castillo habla nuevamente, felicitándose de haber oído al nuevo diputado señor Laguarda.

Dice que se había de lo de Valencia fue para que llegase a conocimiento de la subasta, que se celebró en Valencia.

La cuestión que me quedaba posterior a la subasta, más que a la baja del tipo obedeció al temor de no conseguir, pues el mismo gobernador civil, había ayer de la tardanza con que se efectuaban algunas obras.

El señor Labella afirma, que en Málaga, la Diputación dedica al servicio de bagajes, 30.000 pesetas.

El señor Castillo: Eso no es argumento.

El señor Labella: Eso lo decimos a S. S. en lo de Valencia.

El señor Oliveras: Me felicito de que el señor Castillo Valdivia me haya dado ocasión para manifestar que la Diputación provincial se encuentra actualmente al corriente en el pago de todas sus obligaciones.

Es cierto que esta ordenación de pagos pasó algunos apuros; pero fue debido a que como no hay contratistas, los suministros se pagan a diario y nosotros cobramos por trimestres vencidos, originando esto alguna escasez en ciertas épocas.

El señor Castillo felicita al señor Oliveras (don Santiago) por las manifestaciones que acaba de hacer y agrega que lo de los retrasos lo dijo el gobernador.

El señor Oliveras: Se debía al perdonar el mes de Marzo y se pagaron de una vez Marzo y Abril.

A propuesta del señor Ritos se acuerda que mientras se celebra la subasta del servicio de bagajes, se autorice a los Ayuntamientos para que presten este servicio con cargo al Contingente provincial y dentro de los límites establecidos en los cupos respectivos.

También se decide celebrar la segunda subasta para la adquisición del servicio.

Los expedientes. El señor García pide se lleven a la Asamblea dos expedientes iniciados a instancia de don José Domec, contra los repartos que formó el Ayuntamiento de Güéjar Sierra en los años 1914 y 1915.

El presidente: Será S. S. complacido. Y se levanta la sesión.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma la distinguida esposa del eminente violinista Franz Xavier Degen.

Desempeña completo restablecimiento.

Ha regresado de Madrid, donde ha tenido la desgracia de perder una hermosa sustruero querido amigo el catódico de este Instituto general y técnico, don Miguel Aguayo, a quien damos nuestro más sentido pésame.

Le ha sido concedida la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al ilustrado comandante de ingenieros, excedente en esta región, don Alfredo Velasco Sotillos, director general de la Compañía «Tranvías eléctricos de Granada».

Sea enhorabuena.

Anteayer regresó de Madrid, el abogado don Antonio Guglielmi Arenas con su distinguida esposa.

También ha regresado de Almería, el jefe provincial de los reformados don Antonio Jiménez López.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Dolores Gámez Leiva, hija del ilustrado abogado de Guadix, don Juan Gámez Molero, para el acreditado comerciante de dicha plaza don Crisanto Ponce Martínez, hijo de nuestro muy estimado amigo don Gabino Ponce Molero, de Almería.

Per R. O. ha sido designado a la sección de ametralladoras de esta capital, el distinguido oficial del regimiento de la Reina don Rafael Roda y Peral.

Ayer vistió por primera vez el traje de luto, la bellísima señorita Carolina Alcántara Miranda, hija del comandante de Infantería jefe militar permanente de esta plaza, don José Miguel Alcántara.

Aristo

UN LIBRO NUEVO

No a todos los maestros está reservado el don de instruir deleitando.—QUINTILIANO.

Cuando al terminar la lucha diaria, el duro tráfico por el pan nuestro de cada día, encontramos sobre nuestros mesas de trabajo un libro nuevo, sentimos una vaga emoción que como promesa de placer ofrece un deleite a nuestro espíritu.

El libro nuevo, impetuoso, presentando a nuestra plegadera, como virgán en sacrificio la liberación de sus páginas, y a nuestro espíritu la pureza de sus pensamientos, no maculados por el diverso criterio de la multitud, nos ha inspirado siempre respeto, veneración, quizá ese mudo agrado que invade a nuestro pesar el alma cuando vamos a entrar en las sombras de lo desconocido, de lo misterioso.

Un libro nuevo, discretamente, colocado sobre nuestro atril sobre nuestra carpeta, cuando en las soledades de nuestro gabinete vamos a buscar ya rendidos por la fatiga, el dulce y sedante parentesis que nos ha de distraer unas horas a las miserias realidades del vivir; cuando cansino el cuerpo y el espíritu vamos a buscar en el fraterno abrazo de un libro las consolaciones anheladas; cuando hartos de impurezas y miserias y años de mentiras convencionales, cotizables en la plaza de los valores humanos, abrimos el libro nuevo con los amores de un apasionado, cas la fe de un creyente, con las esperanzas de un iniciado y cuando algún tiempo después, el anhelo de pasar lo desconocido fué satisfecho, la lectura del libro nuevo nos deja una amarga decepción, eco lastimero del tiempo perdido, a como voz bruja de gesta nos empuja a la para llegar a la completa posesión de lo que comenzamos a conocer. Tan bellamente fué expuesto y tanta huella dejó en nuestro espíritu.

Y es que el libro desconocido, ante su vasta inmaculada, limpia, ante sus folios sin rumpir, ofrece al lector casi las mismas emociones que ofreciera un virgo al hacer su cruento sacrificio en el ara divina de Himeros.

Y temblamos al romper las hojas; el misterio de lo ignoto pone en nosotros una sombra de duda, y el secreto que va a abrirnos nos conturba un momento...

Hay hemos llegado a nuestro gabinete de estudio. En la mesa de trabajo hemos encontrado un libro que dice en su titular: *Lecciones de Patología gastro intestinal*. Su autor es el doctor don Fidel Fernández Martínez.

Y cuando recordando nuestro espíritu hemos empezado a leer el libro nuevo,

hemos sentido todas esas sensaciones, hemos preguntado a la incógnita, al misterio de las páginas ¿qué habrá aquí de bueno?

Y en la primera página, en la primera lección del libro, en sus párrafos iniciales, vemos ya destacarse con tonos vigorosos la lúbrica personalidad del autor.

Hable de la transformación del concepto de la úlcera de estómago. Y con lenguaje persuasivo, con la convicción con que hablan los que saben, con la inocuidad con que dicen los que están en posesión de la verdad absoluta, nos demuestra que el clásico concepto de la úlcera de estómago es una venerable ruina.

Lo que él aprendió de libros de Mathieu, adquiere al surgir de la pluma de la pluma del novel maestro granadino, belleza de forma, rotundidad de frase, vibrantes energías de concepto, eufónicas armonías de estilo. El insignie maestro del Hospital Saint Antoine no pudo tener en España mejor vector de sus ideas que el doctor Fernández Martínez. El *causar* un mal mejor a las esquisitas elegancias versallescas a matizarlas con las ácidas sales granadinas.

Y sigue la obra de ruina, de derrumbamiento. Al golpe demolicor de la pluma del joven maestro, hemos visto caer y perder en absoluto el valor diagnóstico la celebrada triada sintomática de la úlcera de estómago.

Clásicos y contemporáneos, desde Trousseau hasta Boas (citamos un patético y un tautológico para no disgustar a francofólos ni germanófilos) nos han dicho que el dolor gástrico y verídico, la melena y la hematemesis eran los dos síntomas subjetivos de la úlcera.

Pues bien, leed el libro del doctor Fernández Martínez y en su capítulo IV ved esta frase lapidaria: *ni el dolor, ni el vómito, ni la hemorragia son caracteres rítmicos de la úlcera; y es más, ni el dolor ni la hemorragia son siquiera síntomas de la enfermedad*.

¿Puede ser más honda la revolución? Pues ya está hecha con la labor del palio maestro. Y hecha no porque lo afirma, sino por que lo demuestra; porque convence a los que tienen la fortuna de oírle en la Cátedra y a los que hemos de contentarnos con leerle.

Hay otro concepto, aun clásico también, especialmente entre los médicos que siguen las tendencias y la escuela de Alberto Robin, cual es el de la úlcera péptica: la hiperestesia, que sufre un golpe en el libro del joven especialista.

No entra en la discusión de ellas porque que ni el objeto de sus conferencias en el de su libro ha sido discutir, sino hacer enseñanza práctica, poner un libro de valor positivo, real, en las manos de los médicos no especializados, orientarlos por caminos hasta ahora ignorados, que yo fin ha de ser la más pronta curación de los enfermos que culdeos. Pero bastante dice en la cuestión 31 cuando habla de *dispepsia dolorosa, de hiperestesia clorhidrica, del síndrome de Kohnmann*. Cuando halláis leído esas párrafos, no os quedéis de vuestro antiguo criterio sobre los síndromes apuntados.

Lo que más valora a mi juicio el libro del doctor Fernández Martínez, es la parte que dedica al tratamiento médico de la úlcera del estómago.

Si yo no conociera personalmente al autor del libro, si no supiera que a través de los umbrales de la medicina, crearía firmemente que era un viejo clínico, encandecido tratando en términos de estómago.

Leed la cuestión 72: *Contraindicaciones de la cura de reposo y aliéveres* que el clínico que fundó sus ideas en el crisol de la experiencia.

Sigamos leyendo para seguir admirando al maestro. Hay una cuestión babilónica, de capitalísima importancia terapéutica gástrica y que es un ecclipsis en el que todos hemos tropezado. A la dieta láctea me refiero.

Pues bien, leed la tercera lección del libro de Fidel Fernández. Y aquí no sólo párrafos porque cualquiera de ellos vale un mundo. Termina de leerlo, el entusiasmo sube a los labios para decir: *Verdad, Muy bien*. Os ha maravillado de la pasmosa descripción, con tanto grafismo y elocuencia hecha, de ese término crónico que pasa por nuestros consultos sin poder comer, sin poder dormir, mas mas que leche que lo repugna hasta y al que nosotros hemos de dar, como si repetiéramos la bíblica sentencia de Samuel Bal

¿Contrario? Pues hasta ahora hoy que la hemos leído en el libro del doctor Fernández...
En la sesión de hoy celebrada en el Ayuntamiento, se dará cuenta del siguiente orden del día:
Acuerdos de la Comisión de Fomento y Obras que tenemos publicados en nuestra edición del miércoles último.
Adquisición de 8 metros de manguera de cuero fuerte, a 19 pesetas metro y composición de un racor, poniéndole una tercera y una pieza de reducción que todo importa 172 pesetas, con destino al servicio de riegos de los jardines públicos.
Revisión de los carros números 9 y 10 del servicio de limpieza, importante de 20 pesetas.
Solicitud de don Eduardo Siguera Escaño y don Agustín Monteoliva, agentes para el cobro de censos, atenciones carcelarias y otros de subvenciones, manifestando que para llevar a efecto un cometido han tenido que efectuar trabajos laboriosísimos en la busca de documentos, investigaciones de títulos de propiedad de predios, etc., etc., etc., y otros trabajos que han resultado en la adquisición de muchos datos con beneficio grande para el Erario Municipal, y pidiendo en concepto de remuneración la cantidad que precede.
Extracto de las sesiones celebradas por el excelentísimo Ayuntamiento durante el pasado febrero.
Quintas.
En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento se interesa la presentación de Matías Ballesta Asencio y Francisco Rodríguez Cantón.
Alcantarillado y carruajes.
El día 31 del corriente mes expira el plazo voluntario para hacer efectivo el impuesto sobre alcantarillado, y el primer y segundo trimestres de automóviles y carruajes de lujo.
Obras.
Trabajaron ayer 146 peones en las diferentes obras que se efectúan por cuenta del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO

EN LOS ESCOLAPIOS
El domingo, 21, se celebrará en el Colegio de Escuelas Pías la solemne fiesta de la Primera Comunión de sus alumnos, en la forma siguiente:
A las siete, entrega de trajes a los alumnos externos, que recibirán por vez primera el Pan Eucarístico.
A las ocho, procesión claustral con la imagen del Niño Jesús, a cuya procesión asistirán todos los alumnos, cantando durante la misma el psalmo "Laudate, pueri, Dominum".
Terminada la procesión, comenzará la Misa, en la que oficiará nuestro reverendísimo Párroco, y durante la cual el eminente tenor señor Roig cantará "Le ciel a vuilé la terre de Gounod. Panis Angelicus de César Franck y el Sanctus de la solemne misa de Sta. Cecilia de Gounod".
Después, todos los niños de primera Comunión pasarán al comedor del internado a desayunarse y serán obsequiados con dulces y pastas por los alumnos internos.
Delegación de Hacienda
Se harán efectivos hoy por esta Delegación de Hacienda, libranza de expedientes a favor de don Rafael Tena, don Miguel Sánchez, don Ricardo Payol y depositario pagador.
Teatro Isabel la Católica
El Amigo Teddy se continúa la obra estrenada anoche en el Coliseo de los Camareros por la notable compañía que dirige el gran actor Fuentes, el cual procura con integre acierto dar una continua atracción a los programas.
De la indicada producción es autor el malogrado poeta Antonio Palomero, quien construyó una comedia que, si no verdad no hubiera bastado para constatarle, no deja en cambio de tener cierto espíritu que la hace interesante y divertida.
El Amigo Teddy es un tipo de una excentricidad muy norteamericana, no nos atrevemos a decir que excesivamente norteamericana, pues si en los tipos no exagera, no caricaturiza el comediógrafo, resultaría anodinos—que tiene un espíritu rectilíneo y una ruda sinceridad, que logra interesar el corazón de una mujer casta que él comprende no es feliz.
Teddy, empleando un procedimiento en el cual se combinan la habilidad diplomática y la ruda sinceridad que anteriormente hemos apuntado, logra provocar el divorcio, y la mujer por el amor, que no fue comprendida por su marido, acaba casándose con nuestro Amigo Teddy.
La comedia en general tuvo buen éxito, y a mi juicio fueron mercedos los aplausos, pues si bien es verdad que con frecuencia el diálogo carece en absoluto de fluidez, sobre todo en algunas escenas, que mas abreviadas resultarían mejor, la comedia es delicada y es la escrita con exquisita corrección.
De tesis no hablamos. El acto de Magdalena, la encantadora señora del diputado Didier Morel, es una rectificación que el estado de cosas que han creado las costumbres francesas, medio a que se desarrolle la producción, puede quizá no ser, pero a ciertas personas quizá no les parezca bien.
La interpretación tiene una gran transcendencia en el éxito de la misma. Hay comedias (pocas en verdad) en las cuales con algo más que decir todo lo que escribió el autor, se puede lograr un éxito, no ocurriendo lo propio con la seriedad anoche, en la que de la interpretación más o menos acertada del personaje Teddy depende todo.
Paquito Fuentes creo que acertó, (aunque no era fácil) demostrando que había estudiado el tipo que le cupo en el reparto.
Alejandrino Caro tan notable como siempre.
La Dalgado, Mancha, Tadea y todos los demás intérpretes, muy bien.
J. L. Díaz Herrera

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Las Cortes

Senado
LA SESION
Madrid 19.—A las 3'45 de la tarde, abre la sesión el marqués de Albuera.
En la Cámara gran desanimación. Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Y se entra en el
Orden del día
Son admitidos al ejercicio del cargo, los señores vitícolas señores Górriz, Pérez Caballero, Gómez Osaña y Ranero.
También son admitidos otros electivos.
El señor Górriz comunica a la Cámara, que la comisión de actas terminó ya su labor.
Final
Se acuerda que el Senado se constituya mañana.
Se suspende la sesión.
Al reanudar, se da cuenta de varios dictámenes, los cuales son aprobados.
Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS
Don Amós
Madrid 19.—El ex ministro de Fomento don Amós Salvador, presidia la Comisión del Mensaje de la Corona en el Senado.

Congreso

LA SESION
Madrid 19.—A las tres de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso.
Preside el señor Villanueva.
En la Cámara reina gran desanimación.
Ocupan el banco azul los señores Ruiz Jiménez y Barroso.
El señor Barroso pide que se de lectura al artículo del reglamento de la Cámara, que dispone estén presentes como mínimo, 70 diputados para celebrar sesión.
Afirmar que no hará uso de dicho artículo, pidiendo se cuente el número de diputados, pero lamenta que después de tantos esfuerzos para tener derecho a sentarse en la Cámara no se asista a la sesión.

Orden del día

Se aprueban los dictámenes del Tribunal Supremo, declarando la incompatibilidad de los señores D. Daniel López y Fabio Bergamín.
Discútese la incompatibilidad del señor Doval.
El señor Jiménez la impugna.
Defiéndela el señor Rosado.
Se aprueba el dictamen.
Sin discusión se aprueban varios informes del Supremo, entre ellos uno declarando la capacidad de don Eduardo Gasset, menor de edad, para desempeñar el cargo de diputado.
El señor Piniés combate el acta de Castrojeriz, atacando al Supremo.
La defende el señor Aragón, quien lamenta que se ataque tan desconocidamente al Alto Tribunal.
El presidente de la Cámara afirma que no se ha dicho nada ofensivo para el Supremo.
Apruébase el dictamen, sin discusión.
También se aprueban otros.
El señor Estévez impugna el dictamen del Supremo, proponiendo la validez de la elección en Rivadavia.
El ministro de la Gobernación contesta negando se cometiesen tropiezos electorales.
Interrumpen algunos conservadores, originándose varios incidentes.
El señor Rosado contesta al señor Estévez y se aprueba el dictamen.

El acta de Santander

En esta acta, la Junta provincial del Censo electoral de Santander, proclamó diputado por el tercer lugar de aquella circunscripción al candidato reformista.
El Tribunal Supremo en su dictamen, propone sea proclamado el candidato integrista.
El señor Álvarez (don Melquíades) impugna el dictamen.
Dice que tratará de formar ese estado de opinión que el presidente del Consejo estima necesario para proceder a la reforma del régimen vigente en la materia.
Hace historia de la reforma de la ley.
Afirmar que se apelo a someter al Supremo la resolución de estas cuestiones electorales esperando lo haría con justicia e imparcialidad.
Pero me equivoqué—dice—y los que conmigo aprobaron el nuevo sistema.
El Tribunal Supremo cambia de criterio en todas las épocas, pareciendo que obedece a una legislación contradictoria.
De tal manera modificó su criterio en los últimos tiempos, que las mismas bases que le sirven para anular una elección, son en otro caso el fundamento para aprobar otra.
O la Justicia es caprichosa o es una virtud que regula la vida.

Si es lo primero, hay que justificar los dictámenes.

Si lo segundo, convendría conmi go en que muchos de los dictámenes, faltos de razón, constituyen verdaderos ultrajes a la Justicia.
Recuerda el rigor con que en otras ocasiones fué perseguida la compra de votos.
El primer año de la aplicación de la nueva Ley, el Tribunal Supremo admitió toda clase de pruebas, incluso actos notariales de referencia, para justificar la compra de votos, llegando a admitir hasta cartas particulares.
En 1914, siguió el Supremo un criterio severo, anulando varias actas. Basándonos en pequeñas pruebas todos aprobamos los dictámenes, por estimar saludables estas medidas para combatir el soborno; pero en el actual período, cambia la decoración.
El Alto Tribunal no admite pruebas. Exige nada menos que se particularice en todos los casos y se señale el precio de los votos.
Todos conocen la compra de votos; el único que la ignora es el Supremo. Nosotros que nos desvelamos por purificar el sufragio, podemos decir que el Supremo no nos inspira confianza.

El Congreso no debe abdicar sus prerrogativas constitucionales.
Censura que el Supremo negárase a aceptar informaciones judiciales.
Concretándose al acta de Santander, acepta la falsedad del acta de Peñacastillo.
Esto—dice—varía el resultado de la elección, y por tanto debe anularse el acta.
Señala el contraste de que el Supremo rechace el acta de Peñacastillo, computando en cambio, los votos de un certificado de escrutinio sin haberse demostrado la falsedad de aquella.

Se sigue combatiendo el informe del Alto Tribunal.
Alude al artículo publicado por un magistrado del Supremo, en la prensa de la mañana.
Este magistrado—afirma—es el ponente del acta de Santander.
Termina pidiendo justicia, por honrar al país y prestigio del Parlamento.

El señor Senante defiende el dictamen emitido por el Supremo.
(Los reformistas le interrumpen).
Señala el hecho de que en muchas secciones se dio pucherazo en favor del candidato reformista y afirma que se presentó una protesta a favor de este, suscrita por firmas desconocidas, ocho días después de la elección.
El señor Álvarez (D. Melquíades) le interrumpe diciendo que discute de mala fé.

Se promueve un incidente entre ambobos señores.
El señor Senante protesta de la actitud de la minoría reformista.
El presidente de la Cámara restablece el orden.

Termina el señor Senante su discurso, pidiendo a la Cámara vote el dictamen del Tribunal Supremo.
El señor Álvarez (D. Melquíades) pide se divida el dictamen en dos partes. Una, la referente a los dos primeros lugares de la circunscripción de Santander y la otra la referente al tercer lugar.

El ministro de Gracia y Justicia mantiene el criterio ya conocido de que deben respetarse los dictámenes del Supremo.
Defiende a los jueces y respecto a la carta del magistrado del Supremo, advierte que el Tribunal de Actas no se quejó nunca de encontrar dificultades en su trabajo.

Se lamenta de los ataques al Supremo porque van en desprestigio del Alto Tribunal.
El presidente de la Cámara divide el dictamen del Supremo en dos partes, aprobándose la primera en votación ordinaria y la segunda en nominal por 97 votos contra 13.
Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Conferenciando
Madrid 19.—Apesar de hoy al Congreso, el conde de Romanones, conferenció con los señores Villanueva, Gasset y Dato.

Dice Dato
Madrid 19.—En el Congreso, declaró hoy el señor Dato, que los conservadores presentarán una enmienda económica al Mensaje de la Corona, en ambas Cámaras.

Consumirán turnos en el debate.
Respecto a la duración de las sesiones, cree el señor Dato que en cuanto apriete el calor será difícil contener en Madrid a los diputados.

La amplitud de los debates
Madrid 19.—El conde de Romanones decía esta tarde que no le sorprendía la amplitud con que se discutían los dictámenes emitidos sobre las actas, pues siempre pasó igual.

Si funcionase la antigua comisión de actas, aún serían más largos los debates.

La Bolsa

VOTOS POR LOS PUEBLOS	Día 18	Día 19
MADRID 4 por los pueblos		
Fin corriente	00 00	74 90
Fin próxima	00 00	00 00
Al contado		
Series de 50,000 ptas. nominales	00 00	74 85
• E de 25,000	74 90	75 00
• D de 12,500	75 00	75 00
• C de 5,000	76 10	76 25
• E de 2,500	76 20	76 25
• A de 1,000	76 15	76 20
• G y H de 100 y 200	76 00	76 00
En diferentes series	76 00	00 00
A por 100 amortizable		
Series de 50,000 ptas. nominales	97 60	00 00
• E de 25,000	97 00	96 80
• D de 12,500	97 15	97 05
• C de 5,000	97 80	97 40
• E de 2,500	97 95	97 25
• A de 1,000	98 85	98 50
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próxima	00 00	00 00
Pagos y amortizables		
Series de 15,000 ptas. nominales	86 50	00 00
• E de 12,500	86 40	00 00
• C de 5,000	86 00	00 00
• E de 2,500	86 50	00 00
• A de 1,000	86 50	00 00
En diferentes series	86 75	00 00
Deuda y acciones		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 80	103 80
• E de 12,500	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	467 00	467 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	292 50	293 00
Id. del B. Hispano-Americano	124 00	00 00
Sociedad Gral. Anónima de España	67 50	00 00
Id. Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. Id. obligaciones	00 00	76 00
PARIS		
A por 100 exterior español	94 70	94 70
A por 100 francés	62 75	62 75
CAMBIO		
Paris a la vista, Franco	85 85	85 75
Londres Libras esterlinas	24 33	24 22

La política

Consejo de ministros
Madrid 19.—En el Congreso se reunió esta tarde, a las cinco, el Consejo de ministros.

Terminó a las ocho de la noche.
El señor Ruiz Jiménez no pudo asistir por requerir su presencia el debate del Congreso, acerca de las actas.

El señor Barroso asistió a parte del Consejo.
A la salida del despacho de los ministros, el señor Alba facilitó una nota oficial del Consejo.

La reunión se dedicó exclusivamente a tratar de las cuestiones parlamentarias y económicas, cambian de impresiones acerca de los debates sostenidos en las Cámaras.

El Consejo vió con satisfacción que el Senado quedará constituido mañana, pues el Gobierno desea comenzar cuanto antes la discusión de los diversos proyectos que han de someterse al estudio y aprobación del Parlamento.

Ocupóse también el Consejo, del asunto de los carbonos, sulfato de cobre, triglos y presupuestos, los cuales, en cumplimiento de un precepto constitucional se presentarán a las Cámaras; pero con carácter transitorio, preparando las líneas generales de los proyectos que se presentarán en esta etapa parlamentaria.

No se trataron aquellas cuestiones que requieren la opinión de todos los ministros.

El señor Alba justificó su ausencia del banco azul, por el trabajo urgente que le retiene en su ministerio.

El ministro de la Gobernación está capacitado para defender la política del Gobierno.

Sin embargo, si alguien le requiriera, acudiría al Parlamento para contestar.

Ampliación
Madrid 19.—Amplio los detalles sobre el Consejo de hoy en el Congreso.

Uno de los asuntos más discutidos fué el del sulfato de cobre.
Llegóse al acuerdo de facilitar el sulfato adquirido por el Estado, al precio de 190 pesetas el kilo.

Merino y Romanones
Madrid 19.—El señor Merino conferenció hoy con el conde de Romanones, pidiéndole que cese la persecución del gobernador de León contra sus amigos de aquella provincia.

Ha llegado hasta molestarse a modestos empleados.
Recordó que el partido liberal nunca empleó represalias.

Por último anunció que intervendrá en el debate que se plantee sobre la situación del Gobierno y los meristas en León.

Los marinos
Madrid 19.—Mañana reunirá el ministro de Fomento al personal marítimo para resolver las reclamaciones que este presentó, relacionadas con el muestreo y reglamentación del trabajo a bordo.

Delegación
Madrid 19.—La Dirección General de Comercio ha delegado en el general Marvá para que fije el precio ma

ximo de los productos siderúrgicos y metalúrgicos.

Banquete a Ruiz Jiménez
Madrid 19.—Los socios del Casino de Madrid obsequiarán hoy con un banquete al señor Ruiz Jiménez, que fué su presidente hasta jurar el cargo de ministro.

Huelga solucionada
Madrid 19.—Según manifestó el señor Gasset, ha quedado resuelta definitivamente la huelga de ferroviarios.

En todas las provincias se han retirado de los Gobiernos civiles, las comunicaciones de huelga.

Sólo falta por solucionar y se espera sea pronto, el conflicto de la red ferroviaria económica de Asturias.

Impaciencia
Madrid 19.—En las altas esferas son esperados con impaciencia nuevos informes del general Jordana, sobre las operaciones de Marruecos.

Jubilado
Madrid 19.—Se ha firmado un decreto de Instrucción pública, jubilando por edad, al catedrático del Instituto de Castellón, don Juan Frats.

Los dictámenes del Supremo
Madrid 19.—Un periódico de la mañana publica una carta de don Dario Pérez, en la cual transcribe párrafos de otra suscrita por un magistrado del Tribunal Supremo, probando que no se estudian los dictámenes emitidos por el Supremo en las actas impugnadas.

Dice el señor Pérez que él denuncia solemnemente este hecho, arrojando todas las consecuencias.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES
Parte francés

Madrid 19.—Telegrafía de París el siguiente parte oficial, facilitado a la prensa a las tres de la tarde.

"En el Argón occidental, el enemigo, mediante la explosión de una mina, intentó penetrar en uno de nuestros salientes, cerca de San Haberto. El tiro concentrado de nuestra artillería hizo abortar el intento.

En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes reanudaron al atardecer sus ataques contra nuestras posiciones del bosque de Avocourt y cota 304.

Hicieron algunos ataques con grandes efectivos recién llegados; pero fueron impotentes para desalojarnos de nuestras posiciones.

Sin embargo, algunos elementos lograron poner pie en nuestras líneas avanzadas del centro, cerca de la cota 287.

Los intentos de avance del enemigo fueron detenidos en seco.

Fracasó el intento enemigo de recuperar el fortín que le tomamos ayer al noroeste de la cota 304.

En la orilla derecha del Mosa y en Woivre, cañones.

Un avión alemán arrojó bombas sobre Geramer, causando escasos daños.

Derribamos en combate aéreo un avión enemigo cerca de Menecourt, haciendo prisioneros a los tripulantes.

El segundo teniente, Navarre, derribó el décimo avión alemán cerca de Voiant. Los tripulantes se estrecharon.

Parte inglés
Madrid 19.—De Londres transmiten el siguiente parte oficial:

"Actividad de aviones y artillería. Vimos caer un avión enemigo más allá de nuestras líneas.

Los alemanes se apoderaron del hoyo causado por la explosión de una mina en la cuspide de Lumi."

Parte ruso
Madrid 19.—Despachos oficiales de Petrogrado dicen:

"En las regiones de Pulkave, Oitka y nuevo Alexinette, el enemigo intentó acometer nuestras trincheras, siendo rechazado.

En otros sectores, encuentros de vanguardias, favorables para nosotros."

Parte austriaco
Madrid 19.—Despachos oficiales de Viena dicen:

"En Carnia, actividad de artillería, siendo muy difícil precisar el tiro, por la espesa niebla reinante.

En Montafalcio, los italianos intentaron reconquistar la posición de Bagni, siendo rechazados.

En Col-di Lana, fracasaron numerosos ataques enemigos.

En Tiro, atacaron nuestras tropas, después de pasar al valle de Leno, apoderándose de Magi y ocupando Costa Bella.

Ayer hicimos 900 prisioneros, cogiendo 18 cañones y 18 ametralladoras.

Parte alemán
Madrid 19.—Noticias oficiales de Berlín acusan lo siguiente:

"En la orilla occidental del Mosa, tomamos las trincheras francesas de ambos lados de la carretera de Avocourt, Lyon y Ennes, hasta las alturas de la extremidad meridional del bosque de Camer.

Capturamos 9 oficiales y 120 hombres.

Repitió el enemigo sus embestidas contra la cota 304, sufriendo bajas de consideración.

Gran actividad aérea.

NOTICIAS BREVES

Ha quedado constituido el Ayuntamiento de Palencia, bajo la presidencia del alcalde don Antonio Moreno González.
—Cameros.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.ª plana.
—Nos ha visitado, José Amaya, para decirnos que no es cierto agrediera a Micaela Fernández y Dolores Fernández Navarrete, como estos denunciaron anteayer en la jefatura de vigilancia, si no, que, por el contrario, dichos mujeres y seis más, hicieron a Cristóbal Campos y 4 (Maya) se interpuso y por poco si se lo comen las ocho cañas.
El hecho como lo refiere Maya, ha sido de trágico al juzgado del Salvador, por un caso de la guardia municipal.
—Para combatir coleros pálidos, falta de fuerza, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stegitz. Venta farmacias.—Siegfried Cartagenas.
—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 425 comidas.
—Añoche penetraron en el Asilo Nocturno, 18 indigentes.
—Contraes Trejanjo.—Reconocidos como la primera marca española.
—Juan López Castro, de 46 años, habitante en la Acera de San Ildefonso número 55, se suicidó anoche en la jefatura de vigilancia a Francisco Grusón, el cual fue objeto de amenazas de muerte a una hija del denunciante.

POLÍTICA

Según comunican de Huelga, ha quedado restablecida la calma en aquel vecindario, habiéndose retirado las fuerzas de la Guardia civil.
El alcalde prometió suspender el cobro del reparto origen de las protestas, confiriendo otro en el que todas las reclamaciones justas serán atendidas.

Derribamos a un avión enemigo al Sur de Ripontak.
Bombardamos Luseville y Epinal.

En el teatro oriental, una de nuestras escuadrillas de aviones atacó los puestos enemigos de Salónica y otros puntos.

Calma en el frente ruso.

ALEMANES Y ALIADOS

El servicio obligatorio

Madrid 19.—Telegrafían de Londres, que la Cámara de los Lores aprobó en segunda lectura el proyecto de servicio militar obligatorio.

Buque hundido

Madrid 19.—Comunican de Londres que en el mar del Norte un submarino alemán torpedó y hundió al buque inglés *Macovecard*.

Se ahogó un tripulante. Otros dos resultaron heridos.

A la reciproca

Madrid 19.—Dicen de Londres que el vapor alemán *Hera* que desde Stockholm se dirigía a Alemania, fué torpedado y hundido por un submarino ruso.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN ESPAÑA

Agresión alemana

Madrid 19.—Según despachos de Bilbao, las noticias de Inglaterra dicen que el vapor español *Oismendi*, divisó, en el mar, durante la noche, una luz verde.

Creyendo que era una señal de socorro, se acercó y vió que se trataba del periscopio de un submarino. Este, le lanzó un torpedeo que por fortuna no hizo blanco.

El *Ois Mendí* logró huir.

EN NOROCCIDENTE

Hay que obedecer

Madrid 19.—Según comunican de Washington, cumpliendo órdenes del Gabinete de Berlín, el embajador alemán en los Estados Unidos ha publicado una nota haciendo saber a los súbditos alemanes en aquella nación establecidos, que están en el deber de obedecer inexcusablemente las leyes del Estado en que residan.

Miscelánea

Obispo fallecido

Madrid 19.—Ha fallecido en esta corte el obispo protestante, padre Cabrera.

En el Círculo Mercantil. Conferencia de Maura

Madrid 19.—En el Círculo Mercantil dió hoy el señor Maura la primera de la serie de conferencias organizadas por dicha entidad.

Versó acerca de las orientaciones económicas que debe seguir España. La concurrencia era numerosa y distinguida, estando presente el señor La Cierva.

Comenzó diciendo el conferenciante que la guerra actual abre una nueva era económica que ha sorprendido al país divorciado del poder público.

Lo primero que hace falta es la cohesión entre ambos elementos.

¡Madre feliz!

Cuando durante largos meses ha estado temblando por la salud de sus hijos, qué alegría tan grande tiene una madre al ver el buen color de la salud en el rostro de sus seres. ¡Seridos! Así, todas las madres comprenderán con facilidad la satisfacción experimentada por doña Isabel Valles de Soriano al ver como sus hijas iban recuperando la salud por haber tomado las Píldoras Pink durante algún tiempo.



Stas. Francisca y Rosario VALLES

"Mis dos hijas Francisca y Rosario, esta han muy débiles—nos escribe dicha señora, que vive en Jerez de la Frontera, calle Pí, número, 21.—Sobre todo, Francisca se encontraba sumamente debilitada, sin apetito, siempre con dolores de cabeza y con perturbación de nervios. Tenía mal semblante y unas manchas en la cara. En cuanto a Rosario, la segunda, tampoco estaba más fuerte que su hermana; padecía, especialmente, del estómago y de jaquecas. A las dos les di Píldoras Pink y pronto comprendí que este era el remedio que necesitaban, pues al momento empezaron a recuperar fuerzas. Ahora ambas están muy bien; ya no tienen dolores de cabeza ni malestar ninguno; han recuperado el buen semblante. Por esto cuando me felicitan por la curación de mis queridas hijas no dejo de decir que son las Píldoras Pink las que las han curado."

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre y tonifican el sistema nervioso. A estas propiedades regeneradoras de la sangre y tonificadoras del sistema nervioso, deben su eficacia reconocida en todos los casos de anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, reumatismo.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto de lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Habló de la necesidad de fomentar las industrias nacionales para evitar la importación.

Pide el fomento de la marina mercante, las industrias marítimas y las obras públicas, ejecutándose estas en armonía con el capricho y la conveniencia de quien la gestiona, sino con arreglo a un plan bien meditado.

Se ocupó después de las relaciones entre el Banco de España y el Estado, censurando el régimen de autonomía y privilegio que disfruta nuestro primer establecimiento de crédito.

Aludió a un proyecto de Administración local, diciendo es necesario se lleve a la práctica, pues si no nunca habrá haciendas locales.

Expuso la conveniencia de que la política económica de España se decida antes del fin de la guerra.

Censuró a los que hablan de que nos debemos inclinar a uno u otro de los bandos beligerantes.

NAVARRA

Accidente automovilista

Madrid 19.—Según comunican de Pamplona, a consecuencia de un accidente de automóvil, resultó muerto el exteniente de alcalde don Fermín Zubia.

Quedó gravemente herido el chauffeur.

SULFATO DE COBRE

y el legítimo

Flor de Azufre, sublimado

Lo único verdad y eficaz para parras y viñedos

Martín Gómez, Mesones, 6

El mejor producto y más eficaz contra las Cáras es la

M B

Completamente inofensivo y de verdadero resultado. Colores naturales y aplicación cómoda

! Precio: 14 pesetas !

De venta exclusiva en

EL BUEN TONO

GRAN VÍA, núm. 2

Ayer, a las nueve de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, una solemne misa de Requiem por el alma de don Juan Bautista Limón y Limón.

Asistió a la misa el señor don Juan Domínguez don Pedro Morán, don Manuel Orta, don Marcos Jiménez, don Narciso Remón y don Antonio Rebollo.

Asistió toda la colonia anubense y numerosos parientes y amigos del finado, poniéndose de relieve las muchas simpatías con que contaba el difunto.

Después se rezó por su alma.

EN LA AUDIENCIA

Vista de un pleito

Anteayer comenzó ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo la vista del pleito seguido por la "Compañía General de Electricidad de Motril", representada por su presidente don Luis Vives Molina y la Administración del Estado, conyugada por la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", de la que es gerente don Ricardo de Rojas Herrera.

Motivaba el pleito el entender don Luis Vives Molina que la sociedad que él representa tiene por comisión del Ayuntamiento de Motril, desde el año 1896, la exclusiva para el servicio del alumbrado eléctrico público y privado, estimando por ello que el Municipio de referencia no ha podido conceder en el pasado año de 1913 a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña" el tendido de cables y autorización para el servicio de luz y fuerza motriz a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

La vista del indicado pleito ha sido muy interesante, pues aparte de los notabilísimos informes de los letrados, el asunto es de una gran trascendencia, pues se discute si a los Municipios les es permitido hacer concesiones de exclusiva para el suministro de alumbrado a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

La vista del indicado pleito ha sido muy interesante, pues aparte de los notabilísimos informes de los letrados, el asunto es de una gran trascendencia, pues se discute si a los Municipios les es permitido hacer concesiones de exclusiva para el suministro de alumbrado a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

La vista del indicado pleito ha sido muy interesante, pues aparte de los notabilísimos informes de los letrados, el asunto es de una gran trascendencia, pues se discute si a los Municipios les es permitido hacer concesiones de exclusiva para el suministro de alumbrado a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

La vista del indicado pleito ha sido muy interesante, pues aparte de los notabilísimos informes de los letrados, el asunto es de una gran trascendencia, pues se discute si a los Municipios les es permitido hacer concesiones de exclusiva para el suministro de alumbrado a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

La vista del indicado pleito ha sido muy interesante, pues aparte de los notabilísimos informes de los letrados, el asunto es de una gran trascendencia, pues se discute si a los Municipios les es permitido hacer concesiones de exclusiva para el suministro de alumbrado a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

La vista del indicado pleito ha sido muy interesante, pues aparte de los notabilísimos informes de los letrados, el asunto es de una gran trascendencia, pues se discute si a los Municipios les es permitido hacer concesiones de exclusiva para el suministro de alumbrado a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

La vista del indicado pleito ha sido muy interesante, pues aparte de los notabilísimos informes de los letrados, el asunto es de una gran trascendencia, pues se discute si a los Municipios les es permitido hacer concesiones de exclusiva para el suministro de alumbrado a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

La vista del indicado pleito ha sido muy interesante, pues aparte de los notabilísimos informes de los letrados, el asunto es de una gran trascendencia, pues se discute si a los Municipios les es permitido hacer concesiones de exclusiva para el suministro de alumbrado a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

La vista del indicado pleito ha sido muy interesante, pues aparte de los notabilísimos informes de los letrados, el asunto es de una gran trascendencia, pues se discute si a los Municipios les es permitido hacer concesiones de exclusiva para el suministro de alumbrado a los particulares.

Defendió a la "Compañía General de Electricidad de Motril", el letrado don Antonio de la Puente Vives; a la Administración, el delegado del Estado don Raimundo Pérez, y a la sociedad "Hidro-Eléctrica Motrileña", el letrado don Ramón Fernández Mir.

Sección Religiosa

Glosos para hoy

Santos del día 20.—San Bernardino de Siena, confesor; San Anastasio, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Bernardino de Siena, confesor, con rito semisimbólico y color blanco; conmemoración de la Cruz.—En prima hay preces.—En la Misa segunda oración "Concedes", 3.ª Eclesiástica.—Hoy pueden celebrarse Misa rezadas votivas y difuntos.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración del antecedente y de San Torcuato y compañeros, obispos y mártires.

Jubiló perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubiló de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San Pedro. Doña Josefa Soler de López Sáez, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Mañana en San Pedro.

Jubiló concedido.—En la iglesia parroquial de San José a devoción de su actual cura propio, don Juan Sedeño, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de creaciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas de sábado.—En la Catedral y Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa María Magdalena, a las ocho.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a las diez.

Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de las mismas.—En los Hospitales, a las ocho y media.—En San Pedro y en San José, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete y diez.—Hoy Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hoy Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Justo, San José y San Pedro.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San José a las siete de la tarde y predica el R. P. Antonio García del Pozo, Rector de los Escolapios, y se cantan los gozos del maestro don Bernabé Ruiz de Hanares.

Novenas en honor de Santa Rita.—En la iglesia parroquial de San Pedro a las cinco de la tarde y predica el R. P. Ricardo Oien.—En los Hospitales a las siete y cuarto y predica el R. P. Francisco Orduña.

Ejercicios del mes de Mayo.—Por la mañana.—En Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la tarde, en el oratorio de la Corte de Cristo a las tres.—En el Seminario a las cuatro.—En las Niñas Nobles y en la Capilla de Santa Filomena a las cinco.—En la iglesia de Padres Capuchinos y en la Gruta de Ntra. Señora de Lourdes, a las cinco y media.—En los Capuchinos, San Matías y Santuario de Santo Domingo a las seis y media.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Celedonio, Hospitales, Santuario del Perpetuo Socorro y Sagrado Corazón, a las siete.—Por la noche, en el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Juan de Dios, Santa María Magdalena y Santa Petra, a la oración.—En San Pedro a las ocho.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en la iglesia de su convento.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno cuarto, Santa Teresa de Jesús. A devoción de doña Concepción y doña Jacoba Vrgi, por su tío don José Ayas (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la mañana.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el Sagrario, a los señores del grupo vigésimo primero, titulado El Patriarca San José.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno cuarto, Santa Teresa de Jesús. A devoción de doña Concepción y doña Jacoba Vrgi, por su tío don José Ayas (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la mañana.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el Sagrario, a los señores del grupo vigésimo primero, titulado El Patriarca San José.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno cuarto, Santa Teresa de Jesús. A devoción de doña Concepción y doña Jacoba Vrgi, por su tío don José Ayas (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la mañana.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el Sagrario, a los señores del grupo vigésimo primero, titulado El Patriarca San José.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno cuarto, Santa Teresa de Jesús. A devoción de doña Concepción y doña Jacoba Vrgi, por su tío don José Ayas (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la mañana.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el Sagrario, a los señores del grupo vigésimo primero, titulado El Patriarca San José.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno cuarto, Santa Teresa de Jesús. A devoción de doña Concepción y doña Jacoba Vrgi, por su tío don José Ayas (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la mañana.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el Sagrario, a los señores del grupo vigésimo primero, titulado El Patriarca San José.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno cuarto, Santa Teresa de Jesús. A devoción de doña Concepción y doña Jacoba Vrgi, por su tío don José Ayas (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la mañana.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el Sagrario, a los señores del grupo vigésimo primero, titulado El Patriarca San José.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno cuarto, Santa Teresa de Jesús. A devoción de doña Concepción y doña Jacoba Vrgi, por su tío don José Ayas (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la mañana.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el Sagrario, a los señores del grupo vigésimo primero, titulado El Patriarca San José.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno cuarto, Santa Teresa de Jesús. A devoción de doña Concepción y doña Jacoba Vrgi, por su tío don José Ayas (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la mañana.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el Sagrario, a los señores del grupo vigésimo primero, titulado El Patriarca San José.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno cuarto, Santa Teresa de Jesús. A devoción de doña Concepción y doña Jacoba Vrgi, por su tío don José Ayas (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la mañana.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el Sagrario, a los señores del grupo vigésimo primero, titulado El Patriarca San José.

Los abogados

Ayer se reunió la junta directiva del Colegio de Abogados, discutiendo varios asuntos de régimen interior.

Vacante

Se halla vacante la plaza de fiscal municipal de Pinos Puente.

Los que aspiran al cargo presentarán sus solicitudes en el término de quince días.

Registros vacantes

Se encuentran vacantes los registros de Huete, Riego, Becerril, Sádaba, Villadiego, Ordesa, Segura, Torrelavega de Cameros, Cozueco, Cifuentes y Granadillo.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al ministerio de Gracia y Justicia por conducto de esta Dirección general, dentro del plazo de 20 días naturales, a partir desde el día 19 del corriente.

LOS TRANVIARIOS

El día 18, a las siete de la tarde, visitó al director de los tranvías don Alfredo Velasco, un comisionado de empresas, compuesto por los señores Martínez, Reyes, Martín, Barrantes, Baura, Barrantes, Gómez y Morales, para entregarle su pliego, firmado por todo el personal de la Compañía, solicitando aumento sobre los sueldos que en la actualidad disfrutaban, y al mismo tiempo exponerle la situación precaria que en la actualidad atraviesan todos los españoles, con motivo de la carestía de las subsistencias.

El señor Velasco recibió a los comisionados muy amablemente, demostrando gran interés por el mejoramiento del personal de tranvías y ofreciéndoles algunas mejoras relacionadas con los uniformes y el escalafón.

La comisión salió muy satisfecha de la entrevista que celebró con el director, y por medio de las columnas de este diario de las gracias al señor Velasco por la buena acogida que le dispensó.

Desde Tocón

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Dolores Garrido Medinero para el joven de este pueblo don Francisco Moreno Navas, hijo de los dueños del parador "La Paz" don Juan Moreno Nieves y deña Teresa Navas Extremadura.

Hicieron la petición don Juan Luque Bustos y su señora doña Mariana Moreno Navas, hermana del novio, a los cuales acompañaban don José Camarero a villa, don José Camarero Castro, don Eduardo Peris, dueño de la fábrica de harinas "El Tercero", don Juan Mantos Guadix, don José Peña Arina, don José Hernández Moreno y don Salvador Muñoz Angel.

La señorita Dolores Garrido recibió muchos regalos de la familia del novio y sus acompañantes. Se sirvió un exquisito refresco, abundando los dulces, licores y habanos. La boda se celebrará en breve.

El Corresponsal

Tocón 19 Mayo 1916

Instrucción Pública

Se han expedido títulos de Bachiller a los señores don Francisco Pérez Potos, don José Díaz Alba, don Roque Oñate Cortés, don Diego Garrido Potos y don Cayetano Bolívar Escobedo.

ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA

El día 4 del presente mes de Septiembre, se efectuó el censo de la población en el pueblo de la Gültura, en término municipal de Guájtar Alto.

En la secretaría del Ayuntamiento de Castañar ha quedado expuesto al público el padrón de la población.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Artilería y Caballería.—Jefe de día, el coronel de Artilería, don José de Castrón; jefe de noche, el teniente coronel de Artilería, don Raimundo Peris.

Parada, Infantería.—Jefe de día, el segundo capitán de Lusitania, don José Legorburu Domínguez.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor de plaza, Alfredo Garrido.

Destinos.

Han sido destinados:

A desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Pamplona, el coronel de infantería don Antonio Díaz Barrientos.

Al grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la quinta división, el primer teniente don Luis Jimenez.

Al regimiento de Córdoba, el primer teniente don Luis Hernández Pardo.

Guarnición

Hoy, después del toque de oración, se reunirá en el local de Escuela del cuartel de Santo Domingo, las fuerzas francas de servicio de las seis batallas del 12.º Montado, para asistir a la conferencia que sobre moral universal, educación y cultura les dará el padre capellán del regimiento.

UN INCENDIO

Según comunica la Guardia civil del puesto de Cifuela, el día 17 del actual se declaró un violento incendio en la casa que en la calle Real de dicho pueblo habita Antonio Martínez.

Todos los muebles, ropas y enseres que había en la casa fueron pasto de las llamas.

Las autoridades y el vecindario, lograron extinguir el fuego, evitando su propagarse a las casas inmediatas.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

</

UNA RIQUEZA LITERARIA

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

LA CASA EDITORIAL SOPENA ofrece a usted 75 volúmenes encuadernados de su BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS,

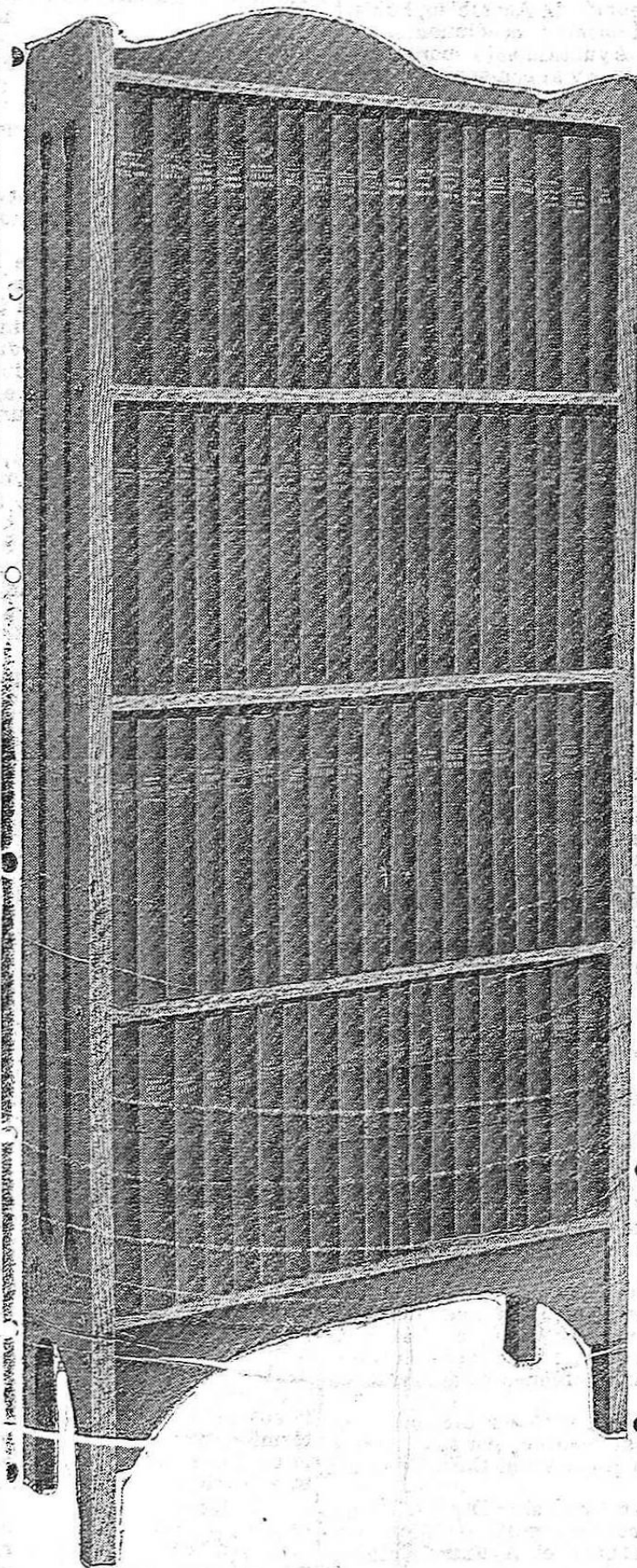
y un magnífico Mueble Biblioteca, por 190 pesetas, a pagar en 38 plazos mensuales de 5 pesetas cada uno

De las 185 obras publicadas, cuya lista insertamos a continuación, puede usted elegir los 75 tomos que más le agraden

La diversidad de los autores permite que esta BIBLIOTECA satisfaga todos los gustos literarios y todas las tendencias, pues, al lado de las producciones de Víctor Hugo, Sue, Dumas, Montepin, Ponson Du Terrail, etc., están las obras maestras de Cervantes, Sienkiewicz, Regina Maria Roche, Eugenio Scirbe, Alain René Lesage, Walter Scott, Dickens, Daniel Lesueur, El Pensador Mexicano, Baronesa Berta de Suttner (agraciada con el premio Nobel por su interesante obra "¡Abajo las armas!", que alcanzó el éxito de librería más grande de estos tiempos, pues en menos de dos meses se vendieron 50.000 ejemplares), y otros, cuyas obras, sin dejar de ser eminentemente instructivas e interesantes, "pueden entrar en todos los hogares".

- EUGENIO SUE
Los Misterios de París, (2 tomos).
El Judio Errante.
Los Hijos del Pueblo, (2 tomos).
Los siete Pecados Capitales, (2 tomos).
Martín el expósito.
Jean Cavalier.
Matilde.
Julia Monti y El Marqués Letoriere, (1 tomo).
- ALEJANDRO DUMAS
Los Mohicanos de París, (2 tomos).
Tres Mosqueteros.
Diez años después.
Vizconde de Bragelonne, (2 tomos).
Mary.
Memorias de un Médico, (2 tomos).
Collar de la Reina.
Regal Pitou.
Condesa de Charny, (2 tomos).
Reina Margarita.
Dama de Monsoreau, (2 tomos).
Cuarenta y Cinco.
Faja del Duque de Saboya.
Lobos de Machecoul, (2 tomos).
Caballero de Casa Roja.
Conde de Montecristo, (2 tomos).
Meno del muerto.
Memorias de Garibaldi.
Historia de una cortesana.
Filipán negro.
Hija del Regente.
Aventuras de John Davys.
Borgia.
Boca del Infierno.
Sultana, (1 tomo).
- A. DUMAS (HIJO)
Dama de las Camelias.
- ALAIN RENÉ LESAGE
Elias de Santillana.
- PAUL FEVAL
Hijo del Diablo.
Amores de París.
Hijas de la Luna.
Robado.
- PONSON DU TERRAIL
Juegos de Rocambole, (2 tomos).
Resurrección de Rocambole, (2 tomos).
Una palabra de Rocambole, (2 tomos).
Miserias de Londres.
Roga del Ahorcado.
- MAXIME VILLEMÉR
Amor del Diablo, (2 tomos).
- GUSTAVE GUITTON
Los Apaches de París.
La Escuela del Crimen.
- VÍCTOR HUGO
Los Miserables, (2 tomos).
Napoleón el Pequeño.
Han de Islandia.
Los trabajadores del mar y Claudio Gueux, (1 tomo).
El hombre que ríe.
Nuestra Señera de París.
El año terrible.
El noventa y tres.
Historia de un crimen.
Los castigos.
Cosas vistas.
Cartas a la novia.
La piedad suprema.
Rayos y sombras.
La leyenda de los siglos.
El Rhin.
- EL PENSADOR MEXICANO
El Periquillo Sarniento.
- MARC MARIO
El huérfano del Regimiento.
Traición de amor.
Las dos rivales.
El corneta de órdenes.
El triunfo de un detective.
Los presidiarios del amor.
El amante de la hebrea.
El hijo de la loca.
- HENRI GERMAIN
El hijo abandonado.
Un obiero aristócrata.
Los saltimbanquis.
El secreto de Matilde.
La venganza del morabito.
La bella Luisón.
- P. DECOURCELLE
Las dos golfas.
- PIERRE DAX
La envenenadora.
- X. DE MONTEPIN
Los misterios de la India.
El Bigamo.
El coche número 13.
La hija del asesino.
Los dramas del adulterio.
El médico de las locas, (2 tomos).
La mujer del payaso.
Los caballeros de Lansquenét.
Su Majestad el Dinero.
Su alteza el amor.
La matrona.
La araña parisienne.

Estos tomos tienen de 300 a 450 páginas



DIMENSIONES DE ESTA BIBLIOTECA

ALTO: 1 metro, 27 centímetros.—ANCHO: 54 centímetros.—FONDO: 18 y medio centímetros.—Tamaño de los libros: 240 por 167 milímetros.
Aspecto que ofrece el Mueble Biblioteca, de roble curatado, con los 75 volúmenes.

- La panadera.
El último duque de Hallali.
El mercedero de brillantes.
Los crímenes de la ambición.
La señorita de compañía.
El premio gordo.
El testamento rojo.
El crimen de Asnières.
Los compañeros de la antorcha.
La Gitana.
La confesión de un bohemio.
La venganza del Vizconde.
La muerte en vida.
- RICHARD MARSH
El crimen y el criminal.
- EL CAPITAN FRANK
Los conquistadores del Polo.
E. P. OPPENHEIM
Falsa Evidencia.
- MAXIME AUDOUIN
Los millones de Grawborn.
- PERCY J. BRENNER
La Princesa Maritza.
- LAWRENCE L. LYNCH
Detectives rivales.
La hija del Terrorista.
Los tres detectives.
La hija del detective.
- E. SIENKIEWICZ
¿Quo Vadis?
REGINA MARIA ROCHE
Oscar y Amanda, (2 tomos).
HEADON HILL
El crimen del castillo.
- JORGE ISAACS
María.
- ARNOLD GALOPIN
La espía del Cardenal.
- EMILIO GABORIAU
Los vencidos.
El proceso Lercuge.
El dinero de los otros.
La cuerda al cuello.
Los esclavos de la culpa.
La vida infernal.
Por el honor del nombre.
- FLORENCE WARDEN
Bandidos aristócratas.
- H. BEECHER STOWE
La capaña del tío Tom.
- E. BULWER LYTTON
Los últimos días de Pompeya.
- CERVANTES
El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.
- CONDE DE VOLNEY
Las ruinas de Palmira.
- DANIEL LESUEUR
La máscara del amor.
El calvario de una mujer.
- CHARLES DICKENS
Una Historia de dos ciudades.
El Hijo de la parroquia.
Almacén de antigüedades.
- D. MEREJKOWSKY
La muerte de los Dioses.
La Resurrección de los Dioses.
- EUGENIO SCRIBE
Piquillo Aliaga, (2 tomos).
- EMILIO RICHEBOURG
Los hijos del delito.
La muerte resucitada.
Las dos cunas.
Dos madres.
El hijo.
Las cortesanas de París.
- A. MANZONI
Los novios.
- MARIO PASCHETTA
Historia de Napoleón I.
- WALTER SCOTT
El conde de Leicester.
El pirata.
Ivanhoe.
Waverley.
Quintín Durward.
El Anticuario.
- CONDE LEON TOLSTOI
Resurrección.
La guerra y la paz (2 tomos).
- NICOLAS WISEMAN
Fabiola o la Iglesia de las Catacumbas.
- CAPITAN MARRYAT
Pedro Simple.
- STENDHAL (HENRI BEYLE)
La Cartuja de Parma.
Rojo y Negro.
- BERTA DE SUTTNER
¡Abajo las armas! (laureada con el premio Nobel).
- EDGAR POE
Historias extraordinarias y Aventuras de Arturo Gordon Pym, (1 tomo).
- HENRI CONSCIENCE
El Demonio del juego.
- HENRI DE LA VAULX y ARNOLD GALOPIN
La vuelta al mundo de dos pilletes (2 tomos).
- JULIO VERNE
Los hijos del capitán Grant (2 tomos).

La garantía de esta Biblioteca está en el nombre insigne de sus autores

Con el propósito de hacer lo más amena posible nuestra Biblioteca de Grandes Novelas, hemos espigado la literatura de todos los siglos y por esta razón figuran en ella los autores más prestigiosos de todas las naciones y de todos los tiempos. Víctor Hugo, poeta del siglo XIX, subyuga por la justeza y precisión de sus descripciones, por la exuberancia de sus imágenes y por la elevación de sus pensamientos. Walter Scott, estilista incomparable, sorprende con las lucubraciones de su maravillosa fantasía. Enrique Sienkiewicz, polaco insigne, condecorado sin rival de la Roma pagana, asombra con la exactitud de sus visiones y con sus conocimientos de persecuciones contra los primeros cristianos. Alejandro Dumas (padre), historiador más que novelista, instruye dando a conocer periodos completos de la Historia de Francia. El Pensador Mexicano, cuya fama, pasando del uno al otro continente, es ya universal, deleita y entusiasma con la amena variedad de las aventuras que describe. Alejandro Dumas (hijo) y Jorge Isaacs, encantados platónicos de las heroínas de sus novelas, encantan con su romanticismo y sencillez. Los fecundos Javier de Montepin, Emilio Gaboriau y Emilio Richebourg avivan la imaginación con las trágicas escenas de sus complicadas fábulas. El conde León Tolstói estremece al describir las miserias de los campesinos rusos, e inspira amor a la democracia poniendo de relieve los abusos de los autócratas. La baronesa Berta de Suttner, dando a conocer los crímenes de la guerra, enseña a amar la paz. Nicolás Wiseman, príncipe de la Iglesia Católica, y príncipe también de la literatura, inclina al ánimo a creer y profesar las doctrinas del Mártir de Glogota. Y, en suma, todos los autores que, esmeradamente seleccionados, figuran en el catálogo de nuestra Biblioteca de Grandes Novelas son, por su prestigio, por su talento o por su fecundidad, una garantía segura de acierto.

Con elementos tan valiosos y eligiendo el suscriptor las obras que más satisfagan sus gustos e inclinaciones, es indudable que puede adquirir por un precio, que casi resulta irrisorio por lo exiguo, la mejor y más completa biblioteca de novelas que puede ambicionarse.

FORMULARIO DE PEDIDO

PUEBLO _____

PROVINCIA _____

Sr. D. Ramón Sopena

Provenza, 93 a 97.—Barcelona

Muy Sr. mío: Deseando adquirir un lote de 75 tomos encuadernados de su Biblioteca de Grandes Novelas con su biblioteca-mueble, por el importe total de 190 ptas., a pagar 5 ptas. mensuales, le envío adjunto el detalle de los volúmenes que más me interesan, estando dispuesto a llenar los requisitos necesarios que tenga usted establecidos para las ventas a plazos.

De usted atento affmo. s. s.,

FIRMA

DIRECCIÓN

Calle _____ núm. _____ piso _____

Inmediatamente después de haber sido aceptado su pedido, recibirá V. franco de embalaje y portes del ferrocarril, una caja, conteniendo el Mueble Biblioteca y los 75 volúmenes que V. haya elegido, sin hacer ningún desembolso por adelantado. Al mes siguiente de efectuada la entrega, pagará V. la primera cuota de 5 pesetas, y en los meses sucesivos, del 10 al 20 será presentado en su domicilio el recibo con responsabilidad, hasta el completo de las 190.